



**367ª LEGISLATURA**  
**Sesión 127ª, ordinaria, en miércoles 18 de diciembre de 2019**  
**9:30 a 14:30 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

**DISCUSIÓN INMEDIATA**

1. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que modifica el Capítulo XV de la Constitución Política de la República. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Matías Walker.

Boletines N<sup>os</sup> 7769-07, 7792-07, 10014-07, 10193-07, 11173-07, 12630-07 y 13024-07.

Plazo de la urgencia: 22.12.2019.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las tres quintas y de las dos terceras partes de los diputados en ejercicio.

En relación con la discusión del proyecto de reforma constitucional los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Fijar en 5 minutos el tiempo para el uso de la palabra de las diputadas y los diputados.
2. Tratar el proyecto hasta su total despacho en esta sesión.
3. Establecer hasta las 11:30 horas de hoy, miércoles 18 de diciembre de 2019, como plazo para solicitar votación separada y renovar indicaciones.
4. Dejar sin efecto la facultad para solicitar el cierre del debate.
5. Autorizar al Presidente de la Corporación para extender la sesión hasta por treinta minutos.
6. Suspender en esta sesión el tiempo de Acuerdos y Resoluciones.
7. Trasladar el tiempo de Incidentes de esta sesión a la sesión ordinaria de mañana, jueves 19 de diciembre de 2019.

**DISCUSIÓN INMEDIATA**

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales. **MODIFICACIÓN DEL H. SENADO.**

Boletín N<sup>o</sup> 13114-05.

Plazo de la urgencia: 24.12.2019.